



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
 SECCIÓN: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 No. DE OFICIO: MSIA/PM-R33-2022/OSP-010
 EXPEDIENTE: MSIA/DOP-INV5-FISM-DF/010

Asunto: Suficiencia presupuestal.

C. LIC. AIDÉ MENDOZA LEÓN
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE SANTA INÉS AHUATEMPAN, PUEBLA.
P R E S E N T E:

Con relación al **(FISMDF 2022) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones territoriales del Distrito Federal**, específicamente para la obra denominada.

“ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE BENITO JUAREZ ENTRE CALLE EJERCITOS DE ORIENTE Y CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS”, EN LA LOCALIDAD DE SANTA INÉS AHUATEMPAN, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN, PUEBLA.

Al respecto y con fundamento en el Artículo 22 fracción I de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, Artículo 91 fracción XLIX, 166 fracciones IV, XVII, y XVIII de la Ley Orgánica Municipal.

Este H. Ayuntamiento, manifiesta que cuenta con la **Suficiencia Presupuestal** necesaria, para cubrir el 100% de la aportación de la obra antes mencionada con recursos Municipales del Ramo 33, de acuerdo con lo siguiente:

FONDO	EJERCICIO FISCAL	MONTO
FISMDF 2022	2022	\$1,739,356.22

Sin otro particular aprovechó para reiterarle la seguridad de mi distinguida consideración

ATENTAMENTE
SANTA INÉS AHUATEMPAN, PUEBLA, A 29 DE JULIO DE 2022

Eduardo fc
TESORERÍA MUNICIPAL
Santa Inés Ahuatempan
LIC. EDUARDO FUENTES CRUZ
TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO
DE SANTA INÉS AHUATEMPAN, PUEBLA.

c.c.p. Archivo Municipal.